



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/12/05-00
ACTA 1194/27/05/2024**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ABOG. GABRIEL WLADIMIRO SCHETINA CHAPARRO, AL CARGO DE AUXILIAR DE ENSEÑANZA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE GESTIÓN”

VISTO: El Memorando DA/876/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual informa sobre la renuncia en el cargo de Auxiliar de Enseñanza, del Departamento de Gestión, Área Ciencias Sociales y del Comportamiento, para el Año Académico 2024, del Abog. GABRIEL WLADIMIRO SCHETINA CHAPARRO, C.I.C. N° 1.932.534.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución N° 24/06/15-00, Acta 1188/11/03/2024 del Consejo Directivo, por la cual se nombran Auxiliares de Enseñanza para el Año Académico 2024.

El Dictamen N° 24/2024 de la Asesoría Jurídica de la Facultad Politécnica, en referencia al Abog. GABRIEL WLADIMIRO SCHETINA CHAPARRO, s/ incumplimiento de sus obligaciones en carácter de AER, (Auxiliar de Enseñanza), de la FP-UNA.

Que, la Dirección Académica solicita instrumento legal de aceptación de renuncia del Abog. GABRIEL WLADIMIRO SCHETINA CHAPARRO, con antigüedad del 30 de abril de 2024.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/12/05-01 ACEPTAR la renuncia del Abog. GABRIEL WLADIMIRO SCHETINA CHAPARRO, con C.I.C. N° 1.932.534, al cargo de Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Gestión, Área: Ciencias Sociales y del Comportamiento, desde el 30 de abril de 2024.

24/12/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta